

Manta, 27 de Septiembre del 2006.

Señor:

Robert Fabricio Lara loor

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Asamblea General de Socios de la compañía ROBERT FABRICIO LARA CIA. LTDA. En sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE EJECUTIVO, por el tiempo que determina el Artículo Diecinueve del Estatuto Interno de la Compañía.

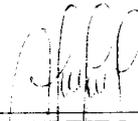
Como PRESIDENTE EJECUTIVO tiene usted la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía ROBERT FABRICIO LARA CIA. LTDA.

Las atribuciones del PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía constan en Escritura Pública constitutiva de la Compañía ROBERT FABRICIO LARA CIA. LTDA. Celebrado el 26 de septiembre del 2006 ante la Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta Abogada Vielka Reyes Vincés.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Con sentimiento de consideración.

Atentamente.

Por robert Fabricio Lara Cia. Ltda.



**ANA JACQUELINE LARA LOOR.
SECRETARIA DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
ROBERT FABRICIO LARA CIA LTDA.**

Acepto el cargo de presidente ejecutivo de la compañía robert FABRICIO LARA CIA. LTDA. Que se me confiere según el nombramiento precedente.-
Manta 27 de septiembre del 2006.



**ROBERT FABRICIO LARA LOOR
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I. 130817391-1**

RAZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD SUPLENTE DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO CINCUENTA Y TRES (53), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 987, AL FOLIO 163, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ROBERT FABRICIO LARA CIA. LTDA.- A FAVOR DEL SEÑOR ROBERT FABRICIO LARA LOOR.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, DICIEMBRE 08 DEL 2006



Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



ELE/GF